

XVI

LA PERFECCIÓN DEL SISTEMA

LA PERFECCIÓN DEL SISTEMA

Sucedió una vez en un país medio salvaje, es decir, en un país que había sido civilizado, pero que, á fuerza de practicar el sistema liberal que llaman, se había vuelto medio salvaje, si es que no salvaje del todo; sucedió, decía, que un funcionario de los que llamaban allí gobernadores civiles y estaban encargados de hacer lo que les diera la gana en las respectivas provincias... á los respectivos caciques, se sintió una noche indispuerto... con el ministro de la Gobernación, y presentó la renuncia de su cargo.

Y sucedió que, juntándose el hambre con la gana de comer, pues el ministro no estaba deseando otra cosa que la dimisión del gobernador, se la aceptó en seguida, con lo cual quedó el cargo vacante. Y habiendo quedado vacante el cargo de gobernador, uno de los diputados que en el sistema se llamaban ministeriales, porque no tenían otro oficio

que decir amén á todo lo que proponía el Ministerio, cansado ya de hacer este papel gratuitamente, quiso sustituir en el mando de la provincia huérfana, y en el sueldo adyacente, al gobernador dimisionario.

La cosa no tenía nada de particular, porque ya se sabe que cada cual tiene su gusto, y que lo que uno no quiere otro lo desea, porque el mundo es así y así habrá que dejarle.

Bueno; pues el hombre, ó, si ustedes quieren, el diputado ministerial, brujuleó y manejó con habilidad el incensario, digo, el asunto, y salió airoso en su pretensión, derrotando á todos los que apetecían la misma plaza, que no pasarían mucho de tres docenas.

El diputado fué nombrado gobernador civil y dejó vacante su distrito electoral, porque el cargo de gobernador y el de diputado no podían ejercerse á un tiempo.

Y dijo en seguida el gobernador cesante, dándose una palmada en la frente:

—¡Quoniam!... Pues ya que el diputado por Valdebobos me sustituye á mí en el gobierno de la provincia de Malasuerte, ¿por qué no he de sustituirle yo á él en la representación parlamentaria?... Vamos á ver si pega.

Y el hombre fué y, desindisponiéndose con el ministro y poniéndose bien con el cacique,

dió todos los pasos que eran de rigor para llegar á ser nombrado representante del distrito de Valdebobos en el Parlamento, es decir, para llegar á ser *encasillado*, que era la palabra pudorosa que se solía emplear, aun cuando apenas había ya quien no estuviera en el secreto de que encasillado y nombrado era todo uno.

Y, efectivamente, el gobernador dimisionario de la provincia de Malasuerte fué encasillado como candidato ministerial por el distrito de Valdebobos.

—¿Triunfará?—se preguntaban algunos pobres hombres.

—Indudablemente—contestaban los algo más avisados y más prácticos en el sistema,—el candidato encasillado siempre triunfa.

—Es que tiene de contrincante á un hijo del país—objetaban los cándidos.

—Pues aunque tenga en contra al hijo y al padre—replicaban los listos.

—Es que el otro candidato es de mucho arraigo—insistían los bobalicones.

—Aunque esté más arraigado que un roble viejo: contra el encasillado no hay arraigo que valga.

—Es que está dispuesto á gastar mucho dinero...

—Tanto peor para él, que lo pierde, y tanto mejor para el ministerial, que tendrá la

gente contenta y divertida con el dinero del enemigo.

—Es que también está dispuesto á tomar todas las precauciones que autoriza la ley, para evitar los *pucherazos*.

—Como si no tomara ninguna, porque contra la voluntad del ministro no hay precaución que valga.

Así planteada la cuestión y publicada la convocatoria en la *Gaceta*, llegó el día de la elección, que era un domingo; porque como ya para entonces iba el país aquél cansado de elecciones y de sistema, no siendo la votación en día de fiesta no iba nadie á votar. Y aun siendo en día de fiesta, algunas veces tampoco.

Es de advertir que ya antes y con antes el candidato del país había recorrido el distrito, enterándose de los deseos de los electores, y manifestándoles de paso el suyo de ser votado, al cual todos accedían de buena gana, prometiendo votarle.

Era cosa hecha. Vigilando la elección en todas las secciones, cuidando las urnas, evitando el *pucherazo*, era cosa hecha... Quizá el mismo candidato encasillado lo habría comprendido así, y habría ya desistido de su empeño, pues no se le veía por el distrito...

Así pensaba el pobre candidato de oposición, y la verdad era que así, á la simple vista, no parecía desacertado su pensamiento.

A la simple vista, sí, pero tenía que ser una vista muy simple.

Sin embargo—añadía para sí el candidato de oposición,—por lo que pueda suceder, tomaré todas las precauciones ideadas... Por fortuna, mi carrera y mi posición me las facilitan.

Efectivamente: como el candidato de oposición era notario, y por añadidura decano de un Colegio notarial, tenía todo lo que quería con los de su clase.

Veintitrés secciones formaban el distrito y veintitrés notarios tenía preparados, cada cual en su sección correspondiente, el día de la elección por la mañana, dispuestos á levantar acta de cualquier infracción de la ley que se cometiera, y hasta de la irregularidad más insignificante.

Llegó la hora de abrir la elección; los veintitrés notarios esperaban á las puertas de los veintitrés locales designados.

No se abrió ninguno. Ni á las ocho, ni á las nueve, ni á las diez, ni á ninguna hora del día.

Los veintitrés notarios levantaron veintitrés actas de cómo no se había abierto la elección en los colegios, y el candidato de oposición las recogió todas y las guardó en el bolso, para exigir con ellas todo género de responsabilidades, en las que parecía creer todavía, ó por lo menos para declarar la elec-

ción desierta y provocar nueva convocatoria.

No había noticia de que en ninguna parte se hubiera votado ni intentado votar; lo único que se sabía era que en casi todos los pueblos se habían reunido los electores en la taberna á celebrar la votación poniéndose alitordos con la propina del diputado hijo del país.

Esto era el domingo por la noche. Cuatro días después, el jueves por la tarde, corrió la noticia de que en la cabeza del partido y del distrito electoral se había celebrado el escrutinio y se había proclamado diputado al candidato encasillado.

—¿Escrutinio de qué?—decía el candidato de oposición.—¡Si no ha habido elección!... ¡Si tengo yo las actas notariales probatorias de que no se ha abierto ningún colegio!...

—Pues no lo dude usted—le decía un amigo;—el escrutinio se ha celebrado bajo la presidencia del juez de instrucción, y el candidato encasillado tiene ya su acta.

—No es posible...

—No será legal ni justo; pero lo que es posible...

—Pues lo veremos—contestaba el candidato; y se marchó á la corte.

Quiso entrar en el Congreso á formular su reclamación; pero no le dejaron los porteros porque no tenía pase...

Al fin, al amparo de un diputado conocido, logró entrar, presentó sus papeles, y... como si los hubiera perdido en el camino...

Solicitó informar previamente una noche ante la Comisión; pero como si no informara: de los cuatro ó cinco diputados que asistieron, unos se reían, otros se dormían...

La Comisión dió dictamen favorable al acta falsa del encasillado...

Un amigo del otro candidato formó voto particular, pidiendo se declarase la nulidad del acta, porque no había habido elección en ningún colegio, y así lo afirmó ante la Cámara al apoyar su voto en elocuente y fogoso discurso.

—¡Qué novedades nos cuenta su señoría!—le contestó riéndose un ministerial.—Eso ya se sabe que lo dicen siempre los candidatos derrotados.

—Aquí tengo copias de las actas notariales que obran en el expediente y prueban que no hubo elección—replicaba el defensor del voto.

—¡Qué cosas tiene su señoría!—insistía el contrario chingueándose.—En fin,

Si es broma, puede pasar;
Pero, á ese extremo llevada...

Parece mentira que eso se diga en serio... Ya veo que su señoría, como buen amigo del candidato derrotado, quiere hacerle funerales de primera clase; mas para eso no se necesita

dar la nota de lo grotesco y de lo absurdo. ¿Cómo quiere su señoría hacernos creer que no ha habido elección en ningún colegio, en ninguno precisamente? ¡Y dice que lo prueba con actas notariales!... ¡Bah! *qui nimis probat, nihil probat...*»

Y sin elección, sin un solo voto emitido en su favor, sin haberse abierto un solo colegio, el candidato ministerial fué proclamado diputa...

—¿Qué haces?—me dijo al llegar aquí mi amigo el marqués de P., cogiéndome la mano con que escribía, sin dejarme acabar la palabra empezada.

—Un cuento—le respondí;—mira: estaba acabando de escribir un cuento contra el sistema parlamentario.

—¿Le puedo leer?...

—Sí, hombre... ¿por qué no?... Y me alegro de que le leas, á ver qué te parece... Te advierto que es original... Quizá le encuentres algo exagerado, pues aunque el sistema es una farsa, á eso que yo supongo no ha llegado aún, ni acaso llegue nunca; pero algo había que inventar y fingir para que tenga alguna gracia y alguna sal el cuento, y para acabar de poner el sistema en ridículo... Ya sabes la licencia que á los pintores y á nosotros nos concedió Horacio de *quidlibet audendi...*

.....

Quando el marqués acabó de leer, me dijo: —Está muy bien; es un cuento muy bonito, y hermosamente escrito, por supuesto. Pero oye, ¿por qué dices que es original?

—¡Toma! Porque lo es. ¿Por qué lo he de decir? No lo diría si no lo fuera...

—Pues, chico, te advierto que no lo parece... y que todo el mundo creerá que le has plagiado... Y cuando lo sepa doña Emilia, dirá muy contenta: ¡Todos somos pecadores!

—Te aseguro que no; no le he leído en ninguna parte, ni he oído contar nada parecido.

—Pues entonces te le han plagiado á ti... no puede menos...

—¿Quién?

—El ministro de la Gobernación... ¿Tú has contado el cuento, antes de escribirle, delante de él ó de algún amigo suyo?

—Es posible... creo que le esboqué una tarde en el salón de conferencias, delante de...

—No digas más: te le han plagiado. Lo mismo, lo mismo que tú supones haber sucedido en el distrito de *Valdebobos*, se ha hecho en la quincena anterior la elección y la proclamación de diputado por el distrito de *Chantada*.